



**APROBADA**

en la 613 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 607  
3 de julio de 1996  
Horas: 10.10 a 13.00

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
  - Autoridades del Comité de Representantes para el segundo semestre de 1996.
2. Asuntos entrados.
3. Comercio de Servicios: Turismo (ALADI/-SEC/di 799).
4. Otros asuntos.
  - Reunión de la Comisión Asesora en Valoración Aduanera.
  - Pedido de informes y programa de actividades de la Presidencia del Comité de Representantes.

Presiden:

ADOLFO CASTELLS MENDIVIL y

JUAN MORENO GOMEZ

Asisten: Jesús Sabra, Gustavo Adolfo Moreno, Flaviano Gabriel Forte (Argentina); Antonio Céspedes Toro, José Guillermo Loria González (Bolivia); José Artur Denot Medeiros, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Guilherme de Aguiar Patriota, Marcio Bicalho Cozendey (Brasil); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdés, Lilia Rodríguez Pizarro, Alejandro Marisio, Juan G. Valenzuela (Chile); Jaime Pinzón López, Henry Javier Arcos (Colombia); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez Torres (Ecuador); Rogelio Granquillhome, Dora Rodríguez Romerto, Alberto Rodríguez, Magno Heriberto Rodríguez, Arturo Juárez (México); Alfredo Núñez (Paraguay); Guillermo del Solar Rojas, Efraín Saavedra, Agustín de Madalengoitia Gutiérrez (Perú); Adolfo Castells Mendivil, Carlos A. Zeballos, Roberto Muinelo, Bruno Faraone (Uruguay); Juan Moreno Gómez, Gerson Ravanales, Oscar Fornoza (Venezuela); Manuel Aguilera de la Paz (Cuba).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Secretarios Generales Adjuntos: Isaac Maidana Quisbert y Juan Francisco Rojas.

Secretaría: Jorge Rivero

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

En consideración.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

- Autoridades del Comité de Representantes para el segundo semestre de 1996.

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento del Comité de Representantes, modificado por la Resolución 184, corresponde ejercer la Presidencia del Comité durante el segundo semestre de 1996 al titular de la Representación de Venezuela, Embajador Juan Moreno Gómez. Asimismo, cabe mencionar que las Vicepresidencias recaerán en las Representaciones del Uruguay y de la Argentina.

Antes de hacer la entrega formal del cargo de Presidente del Comité de Representantes al distinguido colega de Venezuela, Embajador Juan Moreno Gómez, quisiera realizar unos muy breves comentarios sobre lo que representó el primer semestre de 1996 para nuestra Asociación y, al mismo tiempo, agradecer la colaboración de los dos Vicepresidentes que me acompañaron en la Vicepresidencia: el Embajador Guillermo del Solar Rojas y el Embajador Juan Moreno Gómez.

Como se recordará, en la Novena Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI, en diciembre de 1995, se aprobaron varias resoluciones con el fin de continuar con el proceso de consolidación de la integración regional.

A tales efectos, se promovieron durante ese primer semestre negociaciones entre los países miembros, ya sea bilateralmente o con grupos subregionales, lo que constituye un valioso aporte a la consolidación del proceso de integración, en particular en lo que se refiere a la liberalización del comercio intrarregional.

En algunos casos se ha arribado a acuerdos concretos, como el del MERCOSUR con Chile en la modalidad cuatro más uno, se ha avanzado sustancialmente la negociación con Bolivia y existen conversaciones con los otros países miembros, al tiempo que continúan entre los países miembros de la Asociación el interés de ampliar y profundizar los acuerdos ya suscritos en el ámbito de la ALADI y promover la suscripción de nuevos acuerdos orientados a libre comercio.

En cuanto a la proyección regional, en virtud de la Resolución 46 (IX), adoptada en el Noveno Consejo de Ministros, se ha continuado con los trabajos técnicos como aporte preparatorio de las negociaciones para el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas. En ese sentido cabe resaltar la participación de la Secretaría General en las reuniones del grupo de trabajo sobre procedimientos aduaneros y reglas de origen.

Desde el punto de vista político cabe destacar los esfuerzos realizados por este Comité para lograr la inclu-

sión de la ALADI en el Comité Tripartito para la creación del Area de Libre Comercio. En la última ocasión que se planteó esto fue en la Asamblea General de la OEA que tuve el honor de representar a la ALADI en ese evento. Dicha labor requerirá de una continuidad en nuestro accionar.

Otro aspecto que quisiera resaltar en este período es el referido a la aprobación de la reestructura orgánica y funcional de la Secretaría General, adoptada a través de la Resolución 215 del Comité a instancias de la Resolución 47 (IX) del Consejo de Ministros. Dicha resolución permitirá el perfeccionamiento del apoyo técnico que la Secretaría brinda a los países miembros a través de una adecuación operacional y de modernización administrativa. Este ha sido un aspecto de importancia y trascendencia que vale la pena resaltar por la significación que tiene desde el punto de vista institucional.

Otro aspecto más ha constituido la resolución adoptada por el Comité de Representantes sobre la Ley Helms-Burton ante la cual se ha manifestado un total rechazo que atenta contra los principios y objetivos de la integración latinoamericana y su pretendida aplicación extraterritorial.

También durante este semestre hemos recibido la visita del Ministro de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Bolivia, el Ministro de Industria y Comercio, Integración y Pesca del Ecuador, así como la visita del Presidente de la República de Lituania, quienes nos han honrado con su presencia en la sede de la Asociación.

Asimismo, la Mesa junto con la Secretaría General recibió al Gobernador del Estado brasileño de Espiritu Santo.

Asimismo, deseo informar que oportunamente haremos llegar a los señores Representantes un informe en detalle de lo que acabo de reseñarles. Eso por la parte protocolar.

Ahora, si ustedes me permiten, quisiera decir unas breves palabras no protocolares.

Hace más de un año, exactamente desde mayo del pasado año, que tengo la honra de estar entre todos ustedes, de los cuales los seis últimos meses presido el Comité de Representantes. Este período ha sido especialmente fructífero para mí porque me ha permitido hacer amigos nuevos; me ha permitido consolidar viejos vínculos con gente que estaba en esta Casa de la Integración; me ha permitido contacto con todas las Representaciones Permanentes de los otros países miembros de la ALADI; me ha permitido, fundamentalmente, reafirmarme en mi vocación integracionista que parafraseando a don Francisco Pimaregal: "cuando se pierde es como la virginidad, no se recupera más".

Solamente me restaría agradecerles a todos ustedes la colaboración que me han brindado todos los señores Representantes, los miembros de las Representaciones, los señores Observadores, agradecer a mis amigos Antonio Antunes, Isaac Maidana y Juan Francisco Rojas por la eficaz colaboración que me han brindado, y agradecer a todos los miembros de la Secretaría General que hoy quiero personificar en un ilustre compatriota nuestro, que es un pilar de esta Casa, el doctor Néstor Ruocco.

De manera que yo no sé si he cumplido con ustedes como Presidente; en todo caso, les quiero decir que todos ustedes han cumplido con creces conmigo.

Muchas gracias.

- Aplausos.

Invito al señor Presidente del Comité de Representantes, don Juan Moreno Gómez a que se haga cargo de la Presidencia.

- Ocupa la Presidencia el señor Representante de Venezuela, Embajador Juan Moreno Gómez.

PRESIDENTE (Juan Moreno Gómez). Señores colegas, Representantes del Comité de Representantes, como es tradición, la campanilla con la cual muchas veces nos han mandado a callar o nos han llamado a reflexión, vamos a hacerle entrega al Presidente saliente.

- El señor Presidente del Comité, Embajador Juan Moreno Gómez hace entrega de la campanilla al señor Representante del Uruguay, Embajador Adolfo Castells Mendivil.

Representación del URUGUAY (Adolfo Castells Mendivil). Muchas gracias; queda en buenas manos la Presidencia.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

- Aplausos.

Mis muy queridos colegas, compañeros y amigos: es difícil sustituir y asumir una Presidencia cuando quién nos precede lo ha hecho tan brillantemente. Yo confío en que el lapso que a mí me corresponde, merezca también de ustedes, a su final, una aprobación.

Es un honor asumir la Presidencia en este sistema de rotación que tenemos acá en la ALADI. Porque ello permite, justamente, que se pueda realizar una labor que es la labor conjunto y es el apoyo conjunto de todos nosotros.

Nos toca poner, en este período que asumo, en ejecución el mandato de la resolución de nuestros Cancilleres y

la adecuación de la misma por la vía de la estructura de la Asociación.

Se nos abre, entonces, un capítulo de desafío frente al reto de la globalización y a la inmensa presión a la cual estarán sometidas nuestras respectivas Naciones por las necesidades de la geopolítica mundial.

Lo que nos espera en los próximos tiempos es, quizás, el momento más importante de nuestra historia: que es la consolidación de ese esfuerzo que iniciamos el año de 1960 con el primer esquema de integración que fue una zona de libre comercio para lo esencial del comercio recíproco; ni que pensar, en aquellos años, del universo arancelario. Era sólo lo que podíamos comerciar entre nosotros.

Y así se preservó, en ese lejano ayer, las corrientes de comercio que se generaban.

El reto de hoy es completamente distinto: el reto de hoy es el bloque de América frente a los demás bloques del mundo. Para ello, entonces, todos los modelos y todos los mecanismos que nos permite el Tratado de Montevideo tenemos que ponerlos en funcionamiento para lograr ese objetivo, consolidando los desarrollos individuales de cada una de nuestras Naciones y proyectándolas, sumándolas a los otros hacia el futuro.

Yo estoy plenamente seguro de que con este mandato de nuestros Cancilleres, en donde nos pide la adecuación hacia el futuro, en donde nos pide que realicemos el trabajo correspondiente para prepararnos para ese desafío, la pasión integradora, como ha dicho mi antecesor, el Embajador Castells, que cada uno de nosotros anima y lleva por dentro, estoy plenamente seguro que hacia el final de este año tendremos un balance altamente satisfactorio.

Y a propósito de balance, voy a comunicarles a todos ustedes -porque Venezuela estaba en la lista de deudores de esta Asociación- que inicio mi Presidencia poniéndome al día en el año de 1996 con la cuota correspondiente.

De modo pues que ya me siento con un poquito más de tranquilidad de poder estar al igual que ustedes.

Hay algún residual de deuda vieja, que no corresponde a mi administración; no obstante eso vamos a llegar a saldarlo.

Bien; no quiero demorarles más con charlas que, como bien ha dicho mi predecesor, ya son emotivas.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, pido venia a usted y a los demás Representantes antes de comenzar los asuntos entrados, para agradecer la cooperación que tuvimos con el Embajador Castells en la Presidencia que fue pasada

a sus manos hoy día y agradecer sus palabras y decir que los sentimientos son recíprocos y al mismo tiempo, señor Presidente, desearles todo éxito en la conducción de este importante semestre que vamos a tener de negociaciones y también ofrecer a usted todo el apoyo de la Secretaría para continuar en la conducción del proceso que se hace en esta Casa.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Pasamos considerar el siguiente punto del orden del día.

## 2. Asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. En asuntos entrados, señor Presidente, en primer lugar, anotamos los procesos de negociación, mejor dicho, de implementación de las negociaciones importantes que se vienen haciendo en este ámbito.

Tenemos ahí tres protocolos adicionales de acuerdos suscritos entre Chile y Argentina, Uruguay y Brasil, que son una consecuencia del acuerdo firmado entre Chile con el MERCOSUR.

Y el otro punto a destacar, señor Presidente, es la nota de la Representación Permanente del Brasil por la cual comunica el cese de funciones del Segundo Secretario Luis Antonio Balduino Carneiro, a partir del día 15 de junio de este año.

Esto todo cuanto cabe destacar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Convendría sí enviar un mensaje de agradecimiento al Segundo Secretario de la Representación del Brasil que nos ha acompañado en estas labores y desearle mucho éxito en su carrera y en su labor de futuro.

Pasamos, entonces, a la consideración del tercer punto de la agenda.

## 3. Comercio de Servicios: Turismo (ALADI/SEC/di 799).

El documento de referencia fue entrado en la pasada sesión del Comité. Corresponde a la Secretaría que nos haga una presentación del mismo.

SECRETARIA (Jorge Rivero). El documento que entra hoy a la consideración del Comité da continuidad a los trabajos que la Secretaría había anunciado cuando presentó el documento ALADI/SEC/di 694 sobre comercio de servicios.

Al igual que los anteriores, señor Presidente, el documento tiene como propósito proporcionar elementos de juicio para la acción de los países en este sector y, muy especialmente, elementos de juicio para la acción del Consejo de Turismo creado en el ámbito de la Asociación.

En este contexto hemos presentado en el documento cuatro grandes categorías de análisis: en primer lugar, cuáles son las tendencias internacionales que se vienen registrando a nivel mundial en el desarrollo del turismo; en segundo lugar, cuáles son los principales avances -un breve resumen- que se han dado a través de los esquemas subregionales de integración; en tercer lugar, -y esto lo dispuso el propio Comité en la Resolución 208- hemos incorporado una información sobre el estado de avance del programa de acción de la ALADI, acordado por el Consejo de Turismo en su segunda reunión y aprobado por el Acuerdo 187 del Comité; y, finalmente, señor Presidente, hemos incorporado, como en los documentos anteriores, un breve resumen sobre los compromisos asumidos por los países miembros en el marco del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios, negociado en el ámbito de la Ronda Uruguay.

En cuanto a las tendencias internacionales de la actividad cabrían destacar, señor Presidente, algunos aspectos muy puntuales.

En primer lugar, que el turismo como actividad económica se va constituyendo en una de las principales actividades generadoras de ingresos y se espera que al final de esta década, en los próximos cuatro años, se constituya en la primera actividad a nivel mundial, superando, en este caso, a los ingresos provenientes por la extracción petrolera y por la industria automotriz.

Otra de las principales características que se van advirtiendo, es la especialización que se va dando en el mercado turístico internacional; el cual, como consecuencia del avance de las comunicaciones, se va tornando cada vez más competitivo y la oferta del turismo a nivel global va compitiendo entre unos países y otros países. Esto, a su vez, ha traído como consecuencia que el turista sea cada vez más exigente en lo que respecta a la oferta turística que se le proporciona y, como contrapartida, deba elevarse el nivel de calidad de los servicios turísticos que se le ofrecen.

Por otra parte, este es uno de los sectores que ofrece, a nivel de la región, amplias posibilidades para la inversión local y extranjera. En la mayoría de los países que conforman la Asociación existe un enorme potencial de desarrollo turístico, tanto por el patrimonio natural como el patrimonio cultural que posee cada uno de los países en los cuales las posibilidades de inversión, tanto local como extranjera, se acrecientan enormemente.

Otra de las grandes líneas que presentamos en este documento está reflejada por los avances que se han dado en los esquemas subregionales de integración. Voy a ser muy breve, señor Presidente, y voy, simplemente, a mencionar algunos de los más importantes.

En los países que conforman el Grupo Andino se aprobó, en su momento, la Decisión 171 por la cual se establecía un

Programa Andino de Desarrollo e Integración Turística que contenía proyectos puntuales que apuntaban a promover el desarrollo del turismo entre los países de la subregión y a posicionarlos en mejor forma para captar corrientes extrarregionales. Esa Decisión aún tiene vigencia como programa de acción de los países andinos, aunque evidentemente en los últimos años ha ido decreciendo el nivel de actividad en ese marco y, recientemente, se ha concluido un proyecto de decisión por el cual se establece el Mercado Andino de Servicios Turísticos, y que no es otra cosa que un proyecto que se asemeja al proyecto de decisión sobre comercio de servicios que se deriva del acuerdo de servicios negociado en el ámbito del GATS.

Por este proyecto de decisión lo que se pretende, señor Presidente, es liberalizar al interior de la subregión los servicios del turismo.

Por otra parte, también tenemos entre los nuevos acuerdos, el del Grupo de los Tres, como Tratado de Libre Comercio, que incorpora las actividades sectoriales y, entre ellas, al turismo y que tiene un calendario de negociaciones para ir liberalizando esas actividades.

Cabe destacar que en este acuerdo hay dos capítulos especiales: el capítulo XIII referido a la entrada temporal de personas, y el capítulo XVII referido a inversiones, que si bien corresponde al contexto general del acuerdo son aplicables en el ámbito del sector turismo.

Por otra parte, señor Presidente, los países del Mercado Común del Sur crearon a través de la Resolución 12 del año 91 la Reunión Especializada de Autoridades de Turismo, que ha venido desarrollando todo un programa de trabajo al interior de la subregión y que se ha concentrado fundamentalmente en la identificación y desarrollo de proyectos específicos de cooperación y facilitación turística, entre los cuales podríamos destacar el impulso que se está dando al Polo Iguazú como un polo de atracción y desarrollo turístico. Y como otro aspecto interesante que va a ser recogido en el futuro en el desarrollo de las actividades que se den en este sector, es empezar a ver cómo homologar las categorías hoteleras que aunque parezca una simple cuestión, tienen tremenda importancia para el turista cuando se le ofrecen determinados servicios y esos servicios no se condicen en todos los países con los niveles o standard de calidad que hoy se exige.

Por otra parte, señor Presidente, también hay varios acuerdos bilaterales, entre ellos el acuerdo Bolivia-México que al igual que el G3 incorpora las actividades del sector, y acuerdos específicos que fueron negociados o concertados por los países bilateralmente para promover las actividades del turismo y especialmente en las zonas fronterizas.

En cuanto al Programa de Acción de la ALADI, como ya saben los señores Representantes, este programa comprende tres

grandes categorías de actividades: la promoción turística, la facilitación turística, y la capacitación turística.

En lo que tiene que ver con la promoción el programa recogió un viejo anhelo, una vieja aspiración de las autoridades de turismo de la región para tratar de promover a la región, promover a América Latina como un solo destino turístico, como un destino turístico único a nivel internacional. Estas actividades han cobrado un impulso importante en los últimos meses a través de una acción directa que viene desarrollando el Presidente del Consejo de Turismo de la ALADI, el Ministro de Turismo del Ecuador, y actualmente está en consideración de las autoridades un proyecto de promoción turística de América Latina denominado "El Proyecto PROALA" que será considerado en una próxima reunión de autoridades de turismo en este mes, los días 17 y 18, en la ciudad de Quito.

Por otra parte, señor Presidente, la Secretaría General en el marco de este programa y en el marco de esta área de promoción realizó contactos con la Asociación Internacional de Transporte Aéreo Latinoamericano a ver si era posible aunar el esfuerzo de las líneas aéreas para establecer condiciones y facilidades especiales al turismo intrarregional. No tuvimos mucho éxito en este sentido, sobre todo por los cambios estructurales que se vienen operando al interior de la navegación aero-comercial de América Latina.

Y, muy recientemente, la Secretaría preparó una encuesta a los operadores turísticos para conocer sus reacciones sobre el programa y sus inquietudes, para poder presentar nuevos elementos de juicio en la próxima reunión del Consejo de Turismo, encuesta que está siendo en este momento considerada por los operadores.

En lo que tiene que ver con el área de la facilitación, los señores Representantes conocen que se realizó aquí, en setiembre del año pasado, la reunión de autoridades de migración. Como resultado de esa reunión tenemos un proyecto de acuerdo de facilitación turística que será sometido a la consideración del Consejo en su próxima reunión. Y también tenemos un proyecto de tarjeta única de migración, de embarque y desembarque, que aunque parezca una cosa muy simple tiene un efecto importante en la facilitación del turismo y de los turistas y también de los controles que los gobiernos deben hacer de los turistas en los respectivos puntos de entrada.

Ambos proyectos serán puestos a la consideración del Consejo en su próxima reunión.

En el área de la capacitación, señor Presidente, concentramos las actividades en ofrecer la más amplia información sobre todos los cursos y seminarios que se estaban ofreciendo tanto a nivel de la OMT como de otras organizaciones especializadas, para que estos cursos y seminarios pudieran ser aprovechados por la mayor cantidad de países de la región.

Asimismo, hemos pedido a las autoridades ver la forma de realizar un inventario de la oferta de capacitación turística que cada uno de los países de la Asociación ofrece al propio sector nacional y que pudiera ser ampliada a otros países de la región. En esto hay pedidos concretos de algunos países sobre experiencias muy puntuales exitosas que han desarrollado otros países de la región y que quisieran ser compartidas.

Finalmente, señor Presidente, en grandes líneas el documento contiene, en su parte final, un breve resumen del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios, en lo que tiene que ver con la actividad del turismo, y hemos incluido a nivel de actividad específica, en los cuadros anexos, las excepciones contenidas en la lista de excepciones al artículo II del Acuerdo, hemos incluido los compromisos horizontales que los países asumieron en la Ronda y los compromisos específicos que atañen directamente a este sector.

Quiero decirles que en este caso el sector turismo es el único en el que los once países miembros de la Asociación han asumido compromisos; compromisos de diversa índole, que los once países han asumido en este marco.

Señor Presidente, esta sería la breve presentación que yo tendría que hacer de este documento y reiterar, simplemente, que su propósito es ofrecer elementos de juicio para la acción de los países y para los trabajos que el Consejo de Turismo de la ALADI deberá desarrollar en su próxima reunión y en el próximo año.

Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE.** Muchas gracias, señor Director, por la exposición que nos ha hecho sobre el documento SEC/di 799 referido a Comercio de Servicios.

La Presidencia quisiera preguntarle, a título solamente informativo, si sobre este tema se han escuchado las opiniones, por ejemplo, de la Conferencia Naviera, de la Organización Mundial de Aviación, de la IATA y de todas esas otras organizaciones que tienen una importancia muy grande porque son los operadores mundiales que han contratado, por ejemplo, dos tipos de servicio en redes como son el Galileo, Amadeus. Quisiera saber si hay algún conocimiento de una excelente bibliografía en el tema y me agradecería conocer provisionalmente eso.

**SECRETARIA (Jorge Rivero).** Sí, efectivamente, la Secretaría como parte de sus actividades realiza un seguimiento de los programas de trabajo y de las acciones que estas organizaciones vienen haciendo y extrae de ese seguimiento aquellos puntos que pudieran ser de interés para la acción de nuestros propios países. En este caso hacemos el seguimiento de los trabajos de IATA, hacemos el seguimiento de los trabajos de OACI, muy de cerca los trabajos de la OMT que tiene, además, una Comisión específica para las Américas, a AITAL y otro

tipo de organizaciones. Pero sí, nosotros hacemos ese seguimiento.

PRESIDENTE. ¿Y no se ha invitado a ninguna reunión sectorial de esos grupos para que nos den la opinión, como el grupo que acaba de invitar nuestro Secretario Adjunto, el doctor Maidana, sobre el tema, pues, de las opiniones; no se ha hecho sobre eso nada?

SECRETARIA (Jorge Rivero). Señor Presidente, en general no; no hemos hecho una reunión sectorial específica con esos sectores. Esos sectores son invitados a participar como observadores en las reuniones del Consejo de Turismo.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

A consideración el tema.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Señor Presidente; creo que este documento que ha tenido la gentileza de presentarnos la Secretaría General a través del Director del área respectiva, el doctor Rivero, es un documento completo que será de enorme utilidad, más aún si está prevista una reunión del Consejo de Ministros de Turismo de la ALADI, según nos anunció, para los próximos días.

Con respecto a esa reunión del Consejo de Turismo, señor Presidente, yo quisiera consultarle a la Secretaría General si el Comité de Representantes ya procedió a convocar al Consejo de Turismo dentro de sus facultades. Conozco, efectivamente, la intención del señor Ministro de Turismo -a esta fecha aún en funciones como Presidente del mismo- de convocar a esa reunión en la ciudad de Quito. Y al respecto tengo conocimiento que él envió una comunicación al señor Secretario General de la ALADI, proponiendo esta reunión.

De tal manera que sería conveniente que el Comité se pronuncie, si yo estoy en lo correcto, respecto de la convocatoria a esta reunión. Porque tampoco he tenido la oportunidad de ver esa comunicación del Ministro de Turismo, Armando Espinel, en los asuntos entrados del Comité de Representantes.

Bien valdría la pena que nosotros nos pronunciemos sobre la conveniencia de que se realice dicha reunión en la ciudad de Quito, si efectivamente existe ya la comunicación formulada por el Presidente del Consejo.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Ecuador. Antes de darle la palabra al señor Representante de la Argentina, solicito a la Secretaría contestar el tema expuesto por Ecuador.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: efectivamente, el Ministro de Turismo de Ecuador, que es Presidente del Consejo

de Turismo de ALADI, mandó una invitación al Secretario General para participar de una reunión, en Quito, de los Ministros de Turismo de ALADI. Yo respondí que no podría asistir por razones de trabajo; y, además, porque evidentemente no se trataba de una reunión del Consejo, que no ha sido todavía convocada.

De tal modo que ese fue el procedimiento que adoptó la Secretaría.

Tenemos la noticia de esa reunión y sabemos que no es una reunión del Consejo. Esa es la información que tengo para dar.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: como es mi primera intervención quería en este día, en primer lugar, agradecerle al Representante de Uruguay todas sus inquietudes para dar un manejo eficiente a nuestro Comité durante el primer semestre, y seguramente seguiremos contando con su opinión y con sus reflexiones que siempre nos han permitido ir hacia adelante en temas muy sensibles para la marcha de nuestra integración.

A usted, señor Presidente, le quería desear nuestra Representación lo mejor en este segundo semestre y no dudamos que contaremos, como ya lo ha demostrado desde su banca, con su eficiencia para la conducción de este Comité.

En relación al documento quería, por su intermedio, agradecer al doctor Jorge Rivero su presentación por cuanto es un documento de base muy importante para las próximas reuniones que están definidas en la ciudad de Quito de los Ministros de Turismo.

A nosotros nos ha llamado poderosamente la atención algunas reflexiones de este documento. En primer lugar, la importancia que implica como "exportación de invisibles" que pasa a ser más significativo a fines del corriente siglo que el propio comercio de rubros tradicionalmente importantes en materia de bienes.

Y también nos llama la atención el cuadro que anexa, en la página 3, y que son estadísticas de la Organización Mundial de Turismo. Yo quería preguntarle al doctor Jorge Rivero si en la información que aparece en ingresos por turismo para Argentina no hubo alguna equivocación en el dactilografiado, porque realmente nos asombra el volumen del ingreso: parecemos como cuarto país de ingresos antes que otros países que tradicionalmente eran conceptuados como países de alto flujo de turismo en la región de América Latina.

En segundo lugar, creemos que ha hecho una síntesis perfecta de lo que aconteció en el MERCOSUR en cuanto a las acciones de turismo y el grado de influencia que han tenido las medidas adoptadas dentro del MERCOSUR en lo que han sido la armonización de las tarjetas de migración para la ALADI, ya que se ha tenido en cuenta el modelo que se utilizó en la

ALADI con los elementos básicos de los datos que son generalmente indispensables para estas tarjetas de ingresos.

Sabemos que es un tema de alta sensibilidad el anteproyecto de acuerdo de facilitación turística sobre visas y creo que ha quedado un poco como una iniciativa que nuestros países vienen adoptando. En el caso de la Argentina se ha avanzado notablemente en la eliminación de visas con América Central y el Caribe.

En cuanto a los acuerdos de tercera generación, felicitamos la inclusión de este tema -turismo- en una forma tan avanzada como figura en el acuerdo Bolivia-México.

Y, finalmente, nosotros pensamos que este tipo de presentaciones son útiles para nuestros países porque permiten llevar adelante iniciativas que implican de algún modo una mayor profundización del proceso de integración.

Gracias.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia).  
Señor Presidente: nos sumamos a las expresiones del Embajador Sabra de agradecimiento a nuestro querido amigo Castells, y el beneplácito y deseo de buenos éxitos por su gestión.

PRESIDENTE. Gracias.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia).  
Tenemos dos interrogantes que son muy parecidas a las que plantea el señor Representante de la Argentina.

Evidentemente que en el cuadro de la página 3 la cuestión del cómputo de la columna "ingresos por turismo" es de una variación absolutamente insólita. Nosotros entendemos que ello responde a costos de vida diferentes y muy probablemente, a métodos de cálculo también diferentes.

Si fuera eso así ¿qué posibilidades habría de buscar una metodología de cálculo relativamente homogénea entre nuestros países?. Porque hay diferencias que son monstruosas. Fíjense ustedes que, por ejemplo, Venezuela tiene 390.000 visitantes recibidos, con 639 millones de dólares. Mientras que Uruguay tiene 2.175 y tiene menor ingreso.

Entendemos que hay diferencias producto de la circunstancia; pero pareciera que los márgenes son demasiado amplios.

Y el segundo comentario también se refiere a lo que planteaba el señor Representante de la Argentina: dice relación con todo el movimiento que hay en la región por cambiar todo el sistema de pasaporte y cédula de identidad. El nuevo pasaporte vendría con código de barras y sería leído directamente en migración y aduana, simultáneamente.

Entonces, lo que quería consultar a Secretaría es si tiene antecedentes detallados de esta materia; de cómo están avanzando los países en ese sentido y de alguna manera cómo afecta esto, que nos costó tanto lograr, y que fuera la tarjeta única; a lo mejor quedó desfasada por los hechos.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de Chile y gracias también por los buenos deseos para con mi persona.

SECRETARIA (Jorge Rivero). Señor Presidente: efectivamente, los datos que están contenidos en el cuadro los hemos extraído de los datos estadísticos que proporciona la OMT, la Organización Mundial del Turismo. No tengo yo en este momento en la cabeza cual es la metodología que ellos utilizan. Pero las diferencias en cuanto al gasto promedio son reales; es decir, el costo país para el turista es distinto. Y también es distinto en lo que se refleja en los países, por ejemplo, emisores y receptores de turismo que son fronterizos o en los cuales hay una proximidad muy grande, caso México-Estados Unidos, caso Argentina-Uruguay, donde si nosotros vemos el volumen de turistas o de visitantes y vemos el volumen de gastos son los gastos promedio más bajos, pero son los que tienen sus principales mercados emisores al lado. En otro caso, por ejemplo, el caso de Argentina y el caso de Brasil son los que tienen el gasto promedio más alto. O sea, el gasto promedio de visitantes es alrededor de mil dólares en estos países.

Pero, ya digo, estos son datos que hemos extraído de las estadísticas publicadas por la OMT, y se da así en el resto de los países aún a nivel internacional. Y una cosa curiosa: la OMT destaca que de los turistas internacionales los que más gastan o uno de los que más gastan son los sudamericanos, que en algunos casos gastan el doble, como promedio, de otros turistas internacionales, incluyendo a turistas europeos. Y eso lo dice la OMT.

En cuanto a la consulta del señor Embajador de Chile sobre los pasaportes y la lectura magnética de los mismos, sí tenemos conocimiento, todavía son proyectos, inclusive también en los países del MERCOSUR se está trabajando sobre ese tema. En el futuro eso haría que efectivamente como una posibilidad las tarjetas de migración desaparecieran. Pero el tema no está planteado como una condición definitiva que así sea, porque además las tarjetas de migración son utilizadas para elaborar estadísticas que sirven al sector turismo. Si solamente dejáramos -y esto es una cosa que está en estudio de los propios países- que para efectos migratorios la lectura del pasaporte o de los datos de migración perderíamos allí los datos de turismo. Por supuesto que también hay otros mecanismos a través de los cuales se pudieran rescatar estos datos si, llegado el caso, la tarjeta desaparece.

Gracias, señor Presidente.

Representación de MÉXICO (Rogelio Granguillhome). Señor Presidente: agradezco el esfuerzo que ha hecho la Secretaría en la preparación de este documento y la presentación verbal que se nos ha hecho ahora en la mañana y quisiera hacer un par de comentarios generales al respecto.

Primero, decir que en nuestra interpretación este documento debiera ser visto como un primer paso, como un primer eslabón en el acercamiento que la Secretaría está haciendo para introducir de una manera más precisa y más actualizada información sobre lo que está pasando en el sector servicios, concretamente en materia de turismo.

Y por qué comento esto, Presidente, en cuanto a que debe ser visto como un primer paso? Pensamos que sin perjuicio de la importancia que tiene la distribución de un documento que recoja aspectos factuales como éste, una fotografía, un resumen bien elaborado de lo que contienen nuestros acuerdos, datos estadísticos, etc., creo que le falta algo muy importante que es un análisis pormenorizado de los esfuerzos que específicamente, en materia de liberalización del sector, se están haciendo en cada uno de nuestros países y se están haciendo por conducto de los acuerdos comerciales que se han venido suscribiendo.

Pensamos, Presidente, que independientemente, repito, de la importancia que puede tener una estrategia tan innovadora como la que se está siguiendo ahora encabezada por el Ministro de Ecuador en cuanto a la venta de América Latina como destino en forma de paquete, entre comillas, independientemente de otros esfuerzos que aquí mismo se recogen en el documento, poco resultado van a ofrecer estos si no existe, si no ocurre una política deliberada en materia de desregulación, en materia de liberalización de los servicios. La liberalización, como bien lo apunta el documento, Presidente, se refiere a dos cosas básicamente en el sector turismo. Una, al tránsito de personas que tiene que ver, por necesidad, con el transporte, cualquiera que sea el modo que en él se dé. Y la segunda, en materia de inversión.

Quisiéramos ver, Presidente, quizás en un segundo o tercer documento, si fuera necesario, cuáles son las posibilidades que hay acá de avanzar en materia de liberalización, en materia de turismo, en cada uno de estos aspectos que yo he comentado: el primero en materia de transporte, el segundo en materia de inversión.

Pensamos, Presidente, que este enfoque debiera ser la prioridad del trabajo de la Secretaría General de la ALADI sin perjuicio, quiero insistir, de la importancia que tiene la capacitación, la divulgación, la venta de cada uno de nuestros países o en su conjunto como destino. Yo decía que esto poco resultado tendrá si las condiciones de regulación y de mercado siguen funcionando como han estado funcionando en América Latina.

Un segundo aspecto que nos gustaría apreciar en una próxima versión que se prepare, Presidente, es el conocimiento, la exploración, quizás, -por decirlo de una manera muy tímida- de qué es lo que está pasando en otras latitudes. De lo que se explica en el texto vemos que, concretamente en materia de liberalización del turismo, la liberalización del comercio de servicios en materia de turismo es muy poco lo que ha sucedido en nuestra región, entendida ésta como los once países que comprendemos este Organismo.

Pero, ¿qué está pasando en otros lados?. Yo creo que la Secretaría General de ALADI misma, incluso como un ejercicio puramente académico, debe beneficiarse de los avances que se dan en otras latitudes. Esto significaría, Presidente, dejar el documento como está, cerrar los ojos a los esfuerzos que se vienen dando en otras partes del mundo con características, rasgos y conclusiones muy positivas. Podemos sugerir, incluso, un análisis cuidadoso, que pueda hacer la Secretaría, quizás en tres temas fundamentales: primero, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte que tiene un capítulo dedicado al tema y con variantes muy interesantes en materia de flujos transfronterizos, en materia de inversión en franjas fronterizas y en general en materia de liberalización de inversión en el sector turismo, en restaurantes, en hoteles.

En fin, el análisis de eso yo creo que puede ser extrapolar un documento de esta naturaleza que nos brinde la posibilidad de conocer lo que está pasando en otros lados, en este caso particular en un acuerdo suscrito por un país miembro de ALADI.

Un segundo ejemplo puede ser, Presidente, usted lo conoce bien, los trabajos que también en materia de liberalización, antes que en materia de promoción, se hacen en foros como la AP o el PB, en Asia Pacífico también con resultados muy positivos.

Y un tercer ejemplo es, Presidente, un tema del que también usted está muy bien enterado y conoce suficientemente y que es muy cercano a nuestra región: el esfuerzo que viene haciendo la Asociación de Estados del Caribe recién formada el año pasado que integra a veintitrés estados independientes del Caribe y que ha ubicado dentro de su programa de trabajo trianual exclusivamente dos sectores: uno el transporte y otro el turismo. Hay una producción muy importante en información en la Asociación de Estados del Caribe; hay una experiencia muy rica en materia de turismo. Usted y yo conocemos bien esas islas; puede ser benéfica en materia de políticas de desregulación, en materia de política de liberalización y en materia de negociación comercial bilateral o multilateral, en materia de turismo.

Yo creo que también un segundo o tercer documento de esta naturaleza debiera ofrecernos un panorama de lo que está sucediendo en el marco de la Asociación de Estados del Caribe y que nos pueda orientar finalmente hacia acciones, hacia

decisiones de política en materia de turismo que vayan mucho más allá de la venta de nuestros países o de nuestra región como destino.

En dónde hacer esto es algo que tendremos que respondernos acá. Es una pregunta que a mí me surge no solamente en este tema sino en muchos otros de los que discutimos aquí. ¿En donde se hace la negociación para liberalizar el comercio de servicios en materia de turismo?. ¿En dónde se hace: en el Consejo de Turismo, se hace aquí, se hace por la vía de los acuerdos bilaterales que estamos negociando?. Aquí no se menciona el Acuerdo México-Chile que tiene la cláusula más innovadora en materia de quinta libertad que se ha suscrito entre nosotros. Tampoco se menciona el acuerdo de libre comercio México-Costa Rica. ¿En dónde se hace la negociación, dónde se liberaliza la inversión en materia de turismo, en donde se dice cuáles son las facilidades que va a tener un nacional venezolano, Presidente, para invertir en un hotel con trato nacional en México, en el acuerdo de libre comercio del Grupo de los Tres, aquí o eso se negocia en el Consejo de Turismo?. Yo creo que es una pregunta a la que hay que empezar a acercarnos, no sólo en ese tema sino en muchos otros que estamos discutiendo acá.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México.

La Presidencia quisiera consultar a la Secretaría si estaría en condiciones de prepararnos, con todas las sugerencias registradas en la mañana de hoy, un revisado uno de este documento hacia el futuro.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: yo creo que este asunto es de la mayor importancia. Las cifras del cuadro de la página 3 hablan por sí solas y tienen un poder avasallador. Este documento es un documento que tiene una finalidad muy específica. Creo que incluso ese asunto tiene que generar muchos documentos; no un revisado uno, sino otros documentos más porque yo estaba incluso aquí conteniéndome para proponer o no una reunión para analizar solamente la economía del turismo, ahondar un poco en las preguntas que fueron presentadas por los Embajadores de Argentina y Chile, precisamente porque la Secretaría está muy atenta y muy alentada por el hecho de que este es un sector de la mayor importancia y en el cual muy fácilmente nuestros países pueden establecer cooperaciones.

Por lo tanto, la respuesta es que sí: no un revisado sino varios documentos sobre este tema que es de la mayor importancia.

Y ya que estoy en uso de la palabra, señor Presidente, me gustaría manifestar lo siguiente: tenemos un Consejo de Turismo pero no tenemos ningún acuerdo de turismo, de cooperación en la ALADI. Y eso ha sido preocupación por parte de la Secretaría. Hemos tratado de ver si es posible hacer algún tipo de cooperación en que la Asociación aproveche este campo

tan fértil para el progreso de nuestros países y haga una cooperación en el sentido de mejorar la capacidad de la región para desarrollar el turismo.

Esas son las cosas que tengo que decir, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Indudablemente que el Tratado de Montevideo 1980 nos abre un panorama muy grande de alternativas de negociación. Y como hay un refrán en mi tierra que dice que "con tan buena voz y mandando a cantar", le digo, señor Secretario General, que usted tiene capacidad de propuesta. Así que, ¡por favor!, presentemos la propuesta de convocatoria a esas reuniones especiales para tratar el tema.

Sin perjuicio de otros comentarios, tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Jaime Pinzón López). Señor Presidente: respecto de este importante documento -sobre el cual, obviamente, en mi caso no puedo tener un concepto perfectamente formado porque no lo he leído con detenimiento- y en la misma línea que se han pronunciado mis antecesores en el uso de la palabra, creo que debe profundizarse mucho, para efectos del revisado, en las conclusiones que se sacan respecto del cuadro que aparece en la página 3.

No tengo motivos para dudar sobre estas cifras; pero vale la pena reanalizarlas porque las conclusiones son bastante extrañas, por decir lo mínimo. El documento dice que los sudamericanos están considerados como turistas de alto nivel de gastos, gastando el doble que los de la mayoría de los otros países. Si se analizan las cifras tendríamos que los turistas de los países industrializados que vienen a nuestros países no gastan y que, en cambio, los sudamericanos cuando van a los países industrializados gastan mucho.

Pero, así, muy por encima, hay algunas cifras sobre las que por lo menos vale la pena un análisis. Porque, por ejemplo, en Uruguay, cuando vienen 2.175 turistas esos turistas dejan apenas 632 millones. Mientras que en Brasil con un millón ochocientos mil turistas dejan un 1.924 millones de dólares. Entonces, ahí hay como cierta dicotomía porque mientras a Brasil le estarían dejando mil cien per capita, aproximadamente, y a Venezuela 1.550, entre 390 y 639, pues la proporción no corresponde a lo que recibirían otros países como Bolivia o como, por ejemplo, Colombia o Perú.

Pienso que vale la pena hacer un análisis sobre estas cifras porque de verdad, a primera vista, aparecen como muy extrañas, sin que tenga, repito, la capacidad para discutir la autenticidad de las mismas. Pero puede ser, como lo han expresado algunos de los antecesores acá, que las bases respecto de las cuales se han tomado los datos corresponden a aspectos que no están definidos en el documento.

Es simplemente esa observación.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente; antes que nada yo quería, como mis colegas que me precedieron en el uso de la palabra, agradecer de corazón la gestión en la Presidencia de nuestro amigo Adolfo Castells, de Uruguay. Y presentarle a usted, señor Presidente, los votos del más total éxito en la Presidencia venezolana del Comité en este segundo semestre del 96; decirle que la delegación del Brasil, que tiene en este semestre por coincidencia el honor de ocupar la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, está, como siempre, a su disposición para contribuir de la mejor manera a la finalización de nuestros trabajos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representantes.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente; solamente un comentario general. Decirle que la delegación de Brasil también considera que el documento SEC/di 799 presentado por la Secretaría es de gran utilidad para los trabajos de la Asociación; que nosotros, por supuesto, lo enviaremos para apreciación de nuestras autoridades nacionales de turismo que estoy seguro van a encontrar elementos de juicio importantes para la formulación de una política de turismo en Brasil; y que, por supuesto, en el tratamiento posterior del tema nos pronunciaremos sobre las sugerencias de acción a nivel gubernamental que se han escuchado hoy en este debate.

A propósito, señor Presidente, yo quería decir cuan complacidos estamos por verificar que se está constituyendo una práctica en este Comité de discutir documentos de importancia, que como éste, por ejemplo, reflejen el estado de tratamiento de un ámbito de cooperación en la Asociación lo que, de todas maneras, sólo sirve para recalcar la importancia de nuestros trabajos, la importancia de la conducción política por este Comité de los trabajos de la Asociación.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante del Brasil; la Presidencia comparte lo dicho por usted.

Representación de PERÚ (Guillermo del Solar Rojas). Señor Presidente: también para expresar en nombre de la Representación del Perú mi felicitación al señor Embajador Adolfo Castells por su labor como Presidente del Comité de Representantes; y a la vez, al señor Embajador de Venezuela, el éxito en esta nueva misión como Presidente del Comité de Representantes. Estamos seguros que queda en buenas manos, una vez más, la Presidencia del Comité y será muy fructífera su labor.

PRESIDENTE. Gracias.

Representación de PERÚ (Guillermo del Solar Rojas). En cuanto al tema particular respecto del turismo querría solicitar por su intermedio, Presidente, información a la Secretaría General sobre regímenes para la liberalización en inversiones para el turismo. Nuestros diversos países dentro de su política de promoción al turismo y dentro de su política de promoción y fomento a las inversiones extranjeras en diferentes áreas, y en este caso puntualizo en el sector turismo, tienen diferentes dispositivos legales sin duda en este aspecto. Es por ello que me permitiría solicitar por su intermedio que la Secretaría General pudiera presentarnos un informe sobre los diversos regímenes para la liberalización en inversiones para el turismo y no solamente para inversiones sino también para promoción del turismo en otras áreas que no sean exclusivamente la de inversiones.

Creo que esto es también un aspecto vital en lo que se refiere a unificar principios, ideas, criterios que tiendan al fomento de esta actividad tan importante.

Yo también he quedado tremendamente impresionado con las primeras palabras de la muy bien presentada exposición del doctor Jorge Rivero respecto a que a la finalización este siglo y este milenio este sector de turismo se va a convertir en el primero a nivel mundial por encima, como él mencionó, de otros sectores que tradicionalmente han ocupado esta posición.

Sin embargo, el sector turismo es un sector bastante particular y sui generis; no es como otros sectores que pueden nacer en el fomento de una industria o que pueden basarse en características del propio país. Es decir, si están dotados de una riqueza pesquera, de una riqueza mineral, petrolífera, etc.. El turismo no se da en la tierra, no se da en el aire, no se da como un producto natural y por lo tanto es de por sí bastante esquivo y difícil. Así como puede en algunos momentos alcanzar niveles muy altos, en otros momentos puede caer tremendamente por diferentes razones: de orden político, económico, social. De manera que por esa característica sui generis que tiene ese sector, comparado con otros de la producción que también son muy importantes, merece un tratamiento y un estudio especial y, quizás podríamos recoger esa experiencia que tienen muchos países que han logrado alcanzar niveles altos en este sector, que puedan traducir o significar mejores instrumentos para apoyo y promoción de este sector.

Muchas gracias, señor Presidente.

Representación de ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Señor Presidente: con su venia y con la venia del Comité yo deseo hacer una revisión a mi primera intervención. Yo debía haber empezado mi primera intervención felicitándole a usted, señor Presidente, por presidir a partir del día de hoy este Comité.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Representación de ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Sabemos que estamos en muy buenas manos y espero que tengamos el mayor de los éxitos en el transcurso de este semestre, especialmente los países andinos que estamos involucrados de aquí en adelante en importantes negociaciones con nuestros amigos los países del MERCOSUR: ojalá durante su mandato se concluyan esas negociaciones.

También quiero expresarle a mi queridísimo amigo, el Embajador Castells, el agradecimiento de nuestra Representación por la cooperación que en todo momento supo brindarnos. Creo que su Presidencia fue todo un éxito; los resultados han sido sumamente positivos, señor Presidente.

En segundo lugar, yo concuerdo plenamente con lo que había manifestado el señor Representante de México en cuanto a la promoción del turismo en América Latina. Efectivamente, la reunión de Quito tiene esa importancia: el relanzamiento de un programa de promoción turística. Pero todos los análisis nos están llevando hasta el momento a un proceso de venta de servicios de turismo, pero no lo estamos viendo dentro del contexto del comercio de los servicios.

Yo creo que para ese lado estaba apuntando la intervención de nuestro colega de México; en relación a que también somos compradores de servicios turísticos. Entonces, hay que ver todo este proceso en un camino de doble vía. Pero por el momento creo que los Ministros que están dedicados a la promoción turística de la región no están entrando en un análisis muy detenido en cuanto comprende el concepto de servicios turísticos que yo creo que es lo que se le está demandando a la Secretaría General ya cuando hablamos del comercio de servicios.

Un segundo punto, Presidente, es el que está relacionado con una reunión del Consejo de Turismo. Pero veo, por la información del señor Secretario General que se trata de una reunión de Ministros de Turismo, no es reunión del Consejo de Turismo tal como está presentado y esa creo que es la propuesta, no hecha sólo por el Ministro de Turismo de Ecuador sino que es una resolución adoptada por los Ministros de Turismo acá, en Montevideo, cuando ellos se encontraron con motivo de la reunión de COTAL.

De todas maneras, señor Presidente, yo estimo que si el señor Secretario General se excusó de estar presente en esa reunión de Ministros de Turismo, bien valdría la pena que un funcionario de la Secretaría viaje a la ciudad de Quito y esté presente en la reunión de Ministros de Turismo porque es una reunión latinoamericana y a la cual entiendo, también han sido invitados los Ministros de Turismo de Centroamérica.

Entonces, el pedido que yo deseo formularle, por su intermedio, al señor Secretario General, que revea su decisión y en caso de no poder asistir al menos delegue a uno de sus funcionarios, bien podría ser el mismo doctor Rivero, que esté

presente en esa reunión de Ministros de Turismo a realizarse en la ciudad de Quito.

Gracias, Presidente.

Representación de BOLIVIA (Antonio Céspedes). Señor Presidente; quisiera expresar, mi enhorabuena, al señor Presidente saliente del Comité de Representantes, el Representante del Uruguay, Embajador Adolfo Castells, por su desempeño como Presidente de este Comité en el semestre que acaba de concluir, con los logros obtenidos en el período que ha sido verdaderamente importante de negociaciones de este Comité. Y augurarle al señor Representante de Venezuela, Presidente en ejercicio del Comité, Embajador Juan Moreno Gómez, la misma y mejor suerte aún en este que igualmente se avizora como importante período de sesiones de esta Asociación.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante.

Bien, en la mañana de hoy sobre el tema turismo se han expresado cosas altamente importantes. La primera de ellas, la que ha dicho el Representante de la Argentina sobre cómo del análisis de este instrumento se percibe que se está generando un nuevo comercio invisible que no se puede medir como el comercio de mercaderías.

De modo que presenta la primera característica de que la Asociación debe continuar adelante.

El señor Representante del Brasil ahonda en este tema, lo señala como la posibilidad de un nuevo logro de nuestra estructura y una demostración hacia el mundo entero de nuestro trabajo.

El señor Representante de México no sólo corrobora todas estas expresiones sino que señala las experiencias que se han tenido en otras estructuras del mundo y en especial la del Caribe hoy dirigida por un coterraneo de Venezuela, el doctor Simón Duarte, que fue mi compañero en la Asociación de Exportadores de Venezuela.

Lo señalado por el señor Representante del Perú como algo indispensable para poder conocer qué pasa sobre no sólo nuestras inversiones sino las necesidades que tenemos de seguir adelante.

Lo señalado por el señor Representante de Colombia y en especial la llamada reflexión que nos ha hecho sobre el tema el señor Representante de Ecuador.

Señores: es justamente una de las nuevas oportunidades que tenemos nosotros como Asociación para poder orientar, para poder decirle a nuestros Gobiernos: "He aquí un nuevo instrumento de acercamiento hacia nuestro sector".

Recogiendo todo el sentir de todos los presentes, consulta la Presidencia a la Secretaría sobre qué aspectos y alternativas puede haber deducido de nuestras intervenciones.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente; reitero lo que había dicho antes. Yo creo que ese es un sector que incluso está mencionado expresamente en un artículo del Tratado de Montevideo como uno de los ejemplos posibles de acuerdo de alcance parcial especial que tendría su propia normativa según el artículo referido. Y evidentemente que la Secretaría tiene todo el empeño de hacer propuestas en el sentido de que se creen ahí cooperaciones entre los países para aprovechar las potencialidades que el turismo ofrece para el desarrollo de nuestros países y en cuyo desarrollo la cooperación y las medidas de integración pueden tener un papel muy importante. Porque sabemos que a través de la cooperación se pueden crear círculos de turismo, rutas, y promoción de imagen y además, como bien indicaron varios Representantes, todo lo que tiene que ver con la liberación del comercio del servicio y liberación de inversión.

Estamos atentos, señor Presidente, y esta reunión fue muy útil para la Secretaría no sólo en términos de reconocer el interés del Comité por el asunto, que era una preocupación nuestra también, como además por los aportes que las varias intervenciones trajeron para los futuros estudios.

Creemos que es un sector en que hay que promover acuerdos, acuerdos para la liberalización, acuerdos para cooperación.

Como he dicho, sólo tenemos un Consejo pero no tenemos un acuerdo, no tenemos acuerdos. Hay tratamiento del turismo en varios acuerdos. Y también ese es un tema que está en el Acuerdo General de Comercio de Turismo del GATT. Incluso, haciendo una mención a la inquietud del Representante del Perú, en ese Anexo I que tenemos ahí ya hay algunas indicaciones sobre las limitaciones, por ejemplo, de acceso a mercado que fueron manifestados por los países ante el GATS que es lo que está aquí en ese documento como Anexo I. Ya se da una primera información sobre los reglamentos que afectan a la liberación de inversión y no hay tanto sobre promoción del turismo.

En síntesis, señor Presidente, creemos que de ahora en adelante tenemos un material muy fértil para producir otros documentos y hacer otras propuestas para ver si la Asociación puede trabajar con eficacia en ese campo. Porque hasta ahora tenemos que reconocer que la Asociación ha hecho poco, y el Consejo de Turismo tampoco ha hecho mucho. Lo más que hemos avanzado es en la cuestión de visa. Y es un asunto que tenemos que analizar con cuidado porque, repito, el 43, y además otros conocimientos que tenemos, manifiesta que ese es uno de los sectores de mayor potencialidad en el comercio internacional, de mayor potencialidad en la integración.

Era eso lo que tenía que decir, señor Presidente.

**PRESIDENTE.** Gracias, señor Secretario General. La Presidencia se siente muy complacida por el eco que han tenido en la Secretaría las observaciones y opiniones que cada uno de los Representantes ha señalado.

Se une la Presidencia, igualmente, a la felicitación que los miembros han hecho no sólo a la Secretaría General sino al Director, el doctor Jorge Rivero, por habernos confeccionado este primer documento informativo sobre el tema. Quisiera cerrarlo recordando -y corrijanme si mi memoria me es infiel- que en el NAFTA se hizo -en un instrumento- ya la mención del turismo.

El acuerdo dentro del marco de ALADI del G-3 fue un reflejo de lo logrado en el NAFTA y preparándonos ya para lo que en la Ronda Uruguay estábamos haciendo.

Separadamente tenemos un acuerdo de zona de libre comercio Venezuela y Chile, donde también se ha abordado el tema.

Lo que quizás no tenemos nosotros es un acuerdo específico con el nombre de acuerdo de turismo. Pero sí lo tenemos repartido en muchos instrumentos. Y yo creo que valdría la pena empezar a trabajar sobre un acuerdo de esta magnitud, como lo ha señalado el Representante de la Argentina, dada la proyección de futuro de esto para que lo que está por allí sea convertido hacia un gran acuerdo.

Gracias, señores Representantes sobre el tema. Pasaríamos, entonces, a la consideración del cuarto punto de la agenda.

#### 4. Otros asuntos.

##### - Reunión de la Comisión Asesora en Valoración Aduanera.

Representación del BRASIL (José Artur Denot Medeiros). Señor Presidente; yo quería referirme a la reunión que tuvo lugar aquí en Montevideo de la Comisión Asesora en Valoración Aduanera y finalizó sus trabajos el 27 de junio, hace poco más de una semana; y que adoptó una normativa común, a nivel técnico, en materia de valoración aduanera a ser sometida a consideración de este Comité de Representantes.

A nosotros nos parece que fue una reunión muy productiva y es un tema que merece la consideración futura, próxima, del Comité de Representantes.

Nosotros queremos, solamente, solicitar que el tema de los resultados de la segunda reunión de la Comisión Asesora en Valoración sean apreciados por este Comité en una de sus próximas reuniones.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Brasil. La Presidencia agregaría algo más: si durante la semana que precede a la reunión del Comité de Representantes existen algunas reuniones especializadas yo creo que en la orden del día debe estar un mini resumen de esas reuniones, sin perjuicio de conocer posteriormente el documento que se haya producido o el conocimiento oficial que nosotros tengamos.

Así que le ruego a Secretaría que para el futuro, dentro de los temas del orden del día, si hay alguna reunión en la semana que precede a la sesión del Comité, se nos presente un resumen sobre el tema.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Señor Presidente: efectivamente, la semana pasada fue la reunión de valoración aduanera y entre otros aspectos, como bien lo señaló el señor Representante del Brasil, se adoptó a nivel técnico un proyecto de resolución para a su vez sea aprobado por parte del Comité de Representantes a nivel político, de unas normas comunes de valoración aduanera para todos los países miembros de la Asociación, basadas en el Código de Valoración de la OMC actual. Ese informe final se encuentra actualmente en imprenta, vamos a traerlo a la consideración del Comité en la próxima sesión, y oportunamente traeremos también a consideración del Comité, una vez le demos la entrada correspondiente cumpliendo con la formalidad establecida, el proyecto de resolución para su aprobación por parte de este Organó político.

Muchas gracias, Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente; en relación a valoración aduanera íbamos a pedir que la Secretaría nos presente la semana que viene ya el proyecto de resolución, no como una etapa posterior, sino simultáneamente con el informe para ser considerado por este Comité.

Y quisiera referirme a otro punto en "otros asuntos", señor Presidente.

- Pedido de informes y programa de actividades de la Presidencia del Comité de Representantes.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente, a raíz del tema de turismo surgió una inquietud de nuestra Representación de ver si la Secretaría nos puede hacer, con motivo de la finalización del mandato de la Presidencia del Representante de Uruguay, Adolfo Castells, un resumen del cumplimiento del programa de actividades del primer semestre y cuáles son las perspectivas de fechas y programa de acción para la Presidencia de Venezuela a través del Embajador Juan Moreno Gómez porque entendemos

que sería de utilidad para nuestras Representaciones tener un calendario establecido y una forma de ver como se viene cumplimentando con las tareas del programa de actividades.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante de la Argentina. Su pedido me encanta que lo haya hecho acá en forma oficial. Yo pensaba hacerlo en forma personal a la Secretaría para saber cómo era mi movimiento en el futuro.

Muchas gracias por anticipárseme en esa situación.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión.

---